



## Solicitud para posponer la publicación de la tesis en la Internet

NOTA: Según acordado por el Consejo Graduado en su reunión celebrada el 28 de septiembre de 2010, sólo los usuarios con cuenta en UPRM podrán acceder estas tesis, proyectos y disertaciones. Si el autor solicitó a la Oficina de Estudios Graduados (OEG) el posponer su publicación o no publicar su tesis, proyecto o disertación, la OEG honrará dicha condición de embargo por un periodo máximo de dos años. Transcurrido ese término, los trabajos serán divulgados de forma regular. (OJO: El embargo de ProQuest es diferente al del UPRM).

Solicito que la Oficina de Estudios Graduados posponga la publicación de mi tesis por:

Seis (6) meses       Un año       Dos (2) años

Nombre del autor: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Departamento/Programa: \_\_\_\_\_

Título de la tesis: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha de esta solicitud: \_\_\_\_\_

Justificación:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del autor\*

Fecha

Firma del Director de Estudios Graduados

Fecha

\*La política institucional de derechos de autor establece que el autor de la tesis es el único titular de la obra y es por lo tanto la única persona autorizada para firmar esta solicitud.